

DIRECCION - 7 - REDACCION Conde de Córdova, 12

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - 2 - IMPRENTA Conde Lemos, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 75 PESETAS TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

En Villaharta y en Espiel, que fué ocupado el domingo por nuestras tropas, la canalla marxista ha cometido gran número de asesinatos ensañándose cobardemente con sus víctimas

Los Cuerpos de la Guardia civil, Correos y Prisiones celebraron ayer con brillantes actos la festividad de su patrona la Virgen del Pilar

Las fuerzas del benemérito Instituto, al desfilar por las calles, fueron aclamadas y vitoreadas con gran entusiasmo

Córdoba, ciudad mariana por excelencia, dió ayer una evidente prueba de su acendrado catolicismo rindiendo un fervoroso homenaje a la Virgen del Pilar. Desde las primeras horas de la mañana todos los templos se vieron concurridos de fieles y la ciudad aparecía engalanada con colgaduras y banderas de los colores nacionales, ostentando la mayoría de ellas imágenes del Corazón de Jesús y de la Virgen del Pilar.

En la iglesia de San Pablo se verificó, a las diez y media de la mañana, la fiesta que el benemérito Cuerpo de la Guardia civil dedica a su excelsa patrona.

El templo estaba artísticamente adornado y lucía una profusa iluminación eléctrica y de cera.

Desde mucho antes de que comenzara la fiesta, las amplias naves de la iglesia estaban rebosantes de público, perteneciente a todas las clases sociales.

Asistió una compañía de la Guardia civil al mando del capitán don Francisco Arnau Navarro, precedida de la banda municipal de música y de las de cornetas y tambores del batallón de Voluntarios.

Presidieron el gobernador militar don Ciríaco Cascajo Ruiz, a quien acompañaba su ayudante capitán don Gonzalo Rodríguez de Austria; el jefe del 18 Tercio de la Guardia civil y jefe superior de Orden Público de esa provincia don Bruno Ibáñez Gálvez acompañado de su ayudante capitán don José Gracia y de muchos jefes y oficiales de la benemerita; el gobernador civil don José María Alcázar, el presidente de la Audiencia don Antonio Escrivano Codina, el de legado de Hacienda don Manuel Danvila Burguero, el presidente de la Diputación don Eduardo Quero Goldoni, el alcalde don Manuel Saraza Muria, los miembros de la Comisión gestora municipal don José Carretero Serrano, don Enrique Molina de Pazos, don José M. Rey y don Alfonso de Torres Márquez, el coronel Buruaga y el teniente coronel de Estado Mayor don Manuel de la Rosa Vargas.

Concurrieron también todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio y representaciones de Falange Española, Requetés y milicias cívicas.

Ante una imagen de la Virgen del Pilar colocada en el altar mayor que refulcra como un ascua de oro, ofició la misa el capellán de la Guardia civil don Alfonso Hidalgo, quien pronunció también una hermosa plática cantando las glorias de la raza y de la España culta y católica, que ha servido de valladar contra el marxismo.

Terminado el acto, que resultó brillante y espléndido, las fuerzas de la Guardia civil desfilaron ante las autoridades que se habían situado en la acera del Ayuntamiento.

Durante el desfile, el público vitoreó y aplaudió con gran entusiasmo a la Guardia civil.

También se dieron muchos vivas.

Juicios para mañana Sala primera, Juzgado de la Izquierda de Córdoba; delito, hurto, contra Manuel Romero Flores y dos más. Abogado, señor Espina y procurador, señor Barbudo. Juzgado de la Derecha de Córdoba. Delito, lesiones, contra Rafael Peña Morales. Abogado señor Espina y procurador señor Barbudo. Sala segunda, Juzgado de Posadas; delito, hurto, contra José Pérez Cuadra y tres más. Abogado, señor Espina y procurador, señor La Cerdá. Juzgado de Priego; delito, amenazas, contra Agustín Ortiz Morales. Abogado, señor Espina y procurador, señor La Cerdá.

Recuerdos de otros días

EL ESPIRITU BELICO INFANTIL

Antiguamente el espíritu bélico estaba muy desarrollado en los niños y a este desarrollo contribuían de modo eficaz los juguetes predilectos de los muchachos y sus distracciones preferidas.

Las tiendas de las ferias hallábanse abarrotadas de sables, de fusiles, de espadas de hojalata, de trompetas y de tambores diminutos y no había chiquillo que al volver a su casa de la feria de Nuestra Señora de la Salud o de la dedicada a la Virgen de la Fuensanta, no llevase uno de esos objetos, mostrándolo con tanta alegría, con tanta satisfacción, como si se tratase de una joya.

En los bazares de la ciudad abundaban los soldados y los cañones de plomo o de madera, las cajas con campamentos y, en las librerías los pliegos de papel, con estampas de soldados que la gente menuda pegaba en cartones, recortaba y ponía una penna a fin de que se tuvieran en pie.

Los pequeños pasaban las horas sentados ante la estufa organizando sus tropas de diversos modos a fin de que emprendieran la ofensiva contra un enemigo imaginario.

Los dominios de los soldados en la reunión en numerosos grupos (armados de todas armas) en las plazuelas o en las afueras de la población, para librar terribles combates.

Cada cuenco del ejército llevaba a la cabeza su general luciendo sombrero de tres picos, hecho de papel de colores con larga pluma, charreteras, entorchados, galones y estrellas, también de papel, o plateado y montando, a guisa de brioso corcel, un palo con una cabeza de cartón que quería simular la de un caballo.

El general, acaudando la voz todo lo posible, no cesaba de dar órdenes y ¡ay del soldado que no las cumpliera!

Al toque de tambores y trompetas, las tropas lanzábanse a la batalla con verdadero ardor bélico y solía ocurrir que al final había algunas bajas, muchachos con chichones y descabelladuras, pues muchos contendientes se posesionaban tan bien de su papel, que pegaban de lo lindo.

A fines del siglo anterior, empezaron a decaer los juegos mencionados y entonces comenzó la creación de los batallones infantiles.

GOBIERNO CIVIL

Por ser de interés general se hace público el siguiente oficio de fecha 8 del actual del Excmo. señor general jefe de la segunda División.

Con sujeción a lo dispuesto en el bando de respetable autoridad fecha 11 de Septiembre último, los patronos que tuvieran a su servicio obreros u empleados que les presten como voluntarios en unidades del Ejército español, Falange Española, Requeté y milicias nacionales, deberán abonar íntegramente los sueldos haberes que viniesen disfrutando dichos obreros, por todo el tiempo de su permanencia en los servicios militares, pero se refiere solo a precepto a los que ingresen como voluntarios. No teniendo este carácter, es de aplicación el aludido beneficio, según determina el artículo 4 del mismo bando.

La bolsa del soldado

Por iniciativa de la señora el delegado de Hacienda, se va a dar a los soldados una bolsa que contenga una camisa, un calzoncillo, un par de calcetines, dos pañuelos, una toalla, una pastilla de jabón, psales, escapularios y un paquete de abaco.

Y como hay muchos donantes que siguen enviando chalecos, de los que por ahora hay bastante existencia, se ruega al generoso pueblo de Córdoba entregue en la Delegación, Hacienda efectos de los antes presentados para formar la bolsa del soldado.

Muchísimas gracias a todos nombre de España y del Ejército.

EN LA IGLESIA DE SAN HIPOLITO

El R. P. García Alonso hace un impresionante relato de las escenas que presencié durante el tiempo que estuvo preso de los rojos en Málaga

TODAS LAS VICTIMAS DE LA FEROCIDAD DE LOS MARXISTAS MORIAN CRISTIANAMENTE CON EL NOMBRE DE CRISTO EN LOS LABIOS Y EXPRESANDO SU CONFIANZA EN LA SALVACION DE LA PATRIA

El domingo último, una vez terminado el ejercicio que se venía celebrando en la iglesia de San Hipólito en honor del Sagrado Corazón de Jesús, subió al púlpito el R. P. García Alonso, S. J., para dar cuenta a los fieles de algunos hechos presenciados por él durante el tiempo que ha estado prisionero de los marxistas.

Expuso, con elocuentes frases, su convicción en la victoria del Ejército español y agregó, que él quería aportar su grano de arena, pues la Iglesia está con el movimiento que ha de reconquistar España, porque contra la Iglesia se hacia el movimiento marxista. Por tanto se trata ahora de reconquistar nuestra España, la católica y única.

La guerra actual —añadió— era necesaria para enseñarnos que debemos tener más fe, más amor a la Iglesia y a Jesucristo y así ocurrirá en adelante, pues España ha sido conquistada con la sangre de sus hijos y la sangre es símbolo del dolor.

Hizo un enardecido elogio de la valentía de los jóvenes milicianos españoles que están muriendo en el campo de batalla, al grito de Viva España!, afirmando que esa juventud ha sido una revelación, pues nadie creía que hubiese hombres de ese temple.

Recordó las escenas que presencié durante el tiempo que estubo prisionero en Málaga, entre sacerdotes, marinos y héroes cuyo empeño era salvar a España y hizo un relato minucioso e impresionante de la actitud cristiana de once jefes y oficiales de Marina, a los que asistió en sus últimos momentos, que esperaron la hora de la muerte con la sonrisa en los labios y dando gracias a la Divina providencia por haberle separado aquella noche dichosa en que todos confesaron y comulgaron espiritualmente, ya que no podían hacer lo de otra forma por no haber Sagrarios.

Entre los marinos que fueron fusilados, había uno, casado con una dama inglesa protestante. El bravo oficial, el único encargado que dio a su confesor, fue éste: Padre, dígame a mi esposa que ofrezco mi vida por su conversión al catolicismo. El encargo fue cumplido y la conversión, según carta de la dama de referencia, se efectuó en breve.

Antes de ser fusilados los marinos, presentáronse en la prisión tres personas. Uno de ellos hacia las veces de juez; otro, de profesión telegrafista, que había sido elevado a la categoría de capitán de mar y el otro abogado, hijo de familia muy cristiana y exalumno de los Jesuitas. El último preguntó a los reos si querían hacer testamento, a lo que contestaron que no tenían dinero. El letrado, al reconocer entre los marinos a algún condiscípulo suyo, dijo que había hecho gestiones para conseguir el indulto, pero que resultaron infructuosas.

Acercá de la vida que los prisioneros habían hecho a bordo del barco donde estuvieron bajo el mandato de los rojos, bastó decir que fue un verdadero calvario, sufriendo como Jesús la traición. Solamente hallaban consuelo en estas palabras: Nosotros moriremos, pero España se salvará.

Todos los sentenciados murieron como cristianos invocando a Jesús y como dignos militares españoles en posición de firme. Como Jesús, rechazaron una taza de coñac que les ofrecieron sus verdugos y como la sentencia no fuese cumplida a la hora prefijada, los caballeros españoles se lamentaban de ello, pues se les robaba tiempo de estar en el cielo.

Las palabras que pronunciaron al ser fusilados, fueron estas: Por Dios y por la patria.

Otro preso, encargado de recoger los cadáveres de los marinos, entregó al P. García Alonso un rosario

roto que se le cayó a uno de ellos. El sacerdote sólo pudo hacer esta exclamación: ¡Qué hombres tiene España!

Al día siguiente, el P. García Alonso comenzó a cumplir los encargos recibidos de sus confesados.

Relató que cada vez que nuestra escuadra o la aviación efectuaban algún bombardeo, los rojos fusilaban cifras elevadísimas de presos nuestros, figurando entre ellos muchos jóvenes de 16 años, que sólo habían cometido el delito de organizar Falange en su pueblo.

El día 30 de Agosto murieron fusilados sesenta sacerdotes, que hasta el último momento tuvieron gran entereza y valentía, no preocupándose de ellos y sí de los demás, para los que pedían gracias.

El 19 de Septiembre llegaron a la cárcel en que se encontraba preso el P. Alonso, treinta marinos y a pesar de ser las cinco de la tarde, aún no habían desayunado, cosa que no les interesaba; pero en cambio todos pidieron confesión.

Señaló el caso de un joven párroco, don Manuel de Hoyos, también preso, en unión de veinte y cuatro feligreses suyos, con los que diariamente rezaba el Santo Rosario y semanalmente los confesaba. Este marfir de la Religión, cuando iba a ser fusilado, se despidió de sus feligreses así: Hermanos, hasta el cielo!

Todos estos mártires morían convencidos de que España se salvaría.

El P. Alonso expuso la necesidad de que se haga el hogar español, netamente cristiano, pues él ha podido apreciar que la fe es muy grande y España es tierra de héroes. A ello debemos de acudir todos por Dios y por España, recordando las antiguas Cruzadas, pues es necesario que Cristo reine en el corazón de nuestra patria.

Hizo un llamamiento a la juventud femenina, para que al regresar de la guerra los heroicos defensores de España se encuentren en sus hogares, a la sombra de sus madres y no en la cena americana, el baile o el tenis como ha ocurrido en otras ocasiones. También la requirió para que en los momentos actuales no se ocupe de los falangistas, ni de los requetés, por que estos van en busca de una juventencia, España, que vale más que todas las muchachas.

Terminó el sabio jesuita su emocionante disertación, exhortando a todos para que cesen los egoísmos y se sacrifiquen por la nueva España.

La venta de retratos del coronel señor Cascajo

Ayer y según habíamos anunciado, se establecieron en distintos sitios de la población, mesas, presididas por distinguidas señoras, para la venta de retratos del heroico gobernador militar, coronel de artillería don Ciríaco Cascajo Ruiz, destinándose a la recaudación a engrosar la suscripción a favor del Ejército y de las milicias cívicas armadas al servicio de la patria.

Bellísimas señoras postularon durante todo el día, vendiendo gran número de retratos del señor Cascajo, y obteniendo una recaudación muy lucida. Hubo donativos muy espléndidos.

Con dicho motivo púsose de relieve el cariño que todos los cordobeses sienten hacia el ilustre militar, pues no hubo nadie que no sintiera el orgullo de haber adquirido un retrato del coronel Cascajo.

La señora de Danvila, de quien partió la iniciativa de recaudar dinero para la suscripción de esta forma, fué muy felicitada.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

Negociado de Utilidades CIRCULAR

La Comisión directiva del Tesoro público, con fecha 5 del actual, ha dirigido a la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular en la que se ordena lo siguiente:

Todos los representantes y agentes de las Compañías de Seguros, tanto extranjeras como españolas, que tengan sus direcciones en capitales no ocupadas por el Ejército nacional, deberán presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia de su residencia, declaraciones de las primas de seguros efectuados y de las comisiones de sus agentes y utilidades de sus representantes, por el trimestre que ha vencido el día 30 de Septiembre y que deberá ser recaudado dentro del mes de Octubre.

Lo que por medio de la presente circular se hace público, para conocimiento de las personas obligadas a declarar las utilidades de referencia, y en evitación de los perjuicios en que las mismas pudieran incurrir por incumplimiento de la citada obligación.

Córdoba 10 de Octubre de 1936.— El administrador de Rentas públicas, Alejandro Vázquez.

AVISOS UTILES

CURA DEL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

### ESPIEL FUE RECONQUISTADO EL DOMINGO POR NUESTRAS VALIENTES TROPAS

COMO EN TODAS PARTES LA DESPRECIABLE JAURIA ROJA ASE SINO A MUCHAS PERSONAS DECENTES, SAQUEO LAS CASAS Y SE LLEVO A CASI TODOS LOS VECINOS DEL PUEBLO

En las primeras horas de la mañana del domingo, las tropas que mandaba el bravo coronel Sáenz de Buruaga, que habían hecho conjunción en Villaharta con las que ocuparon Villaviciosa, al mando del heroico comandante Alvarez Rementera, se apoderaron del pueblo de Espiel.

Nuestros soldados no tuvieron que disparar un solo tiro, pues la canalla marxista, que ya conocía el avance arrollador de las columnas, huyó a la desbandada, llevándose a todos los hombres.

A la llegada de las fuerzas, Espiel presentaba un aspecto desolador; solo quedaban en él algunas mujeres y niños y el médico don Enrique Jiménez.

Todas las casas pertenecientes a las personas de significación derechista, habían sido asaltadas y saqueadas por los marxistas, llevándose ropa, alhajas, dinero y comestibles.

Según nuestros informes, el Comité comunista de Espiel, estaba formado por Germán Cano Martínez, maestro nacional sin escuela, el cartero Juan de la Torre y el abogado y perito agrícola José Alcalde Machuca y otros.

Al frente de un grupo que se dedicaba a robar ganado en las fincas, iba Eugenio de Silva, empleado del Ayuntamiento.

En los primeros días de actuación, el Comité ordenó la detención de las personas significadas como de derechas.

Entre las numerosas personas bárbaramente asesinadas en Espiel figuran el magistrado don Germán Ruiz Maya y su hermano don Fabián, el farmacéutico don José Pineda, cuñado de aquéllos y hermano del farmacéutico de Córdoba don Manuel Pineda Sánchez, el comerciante don León Mayoral y sus hijos León y José, don Francisco Cabanillas, don Antonio y don Rafael Crespo Sánchez, don José y don Rafael Alcalde, primos del dirigente rojo Alcalde Machuca, don Ricardo y don Salvador Crespo, el agente comercial don Antonio Cejudo, el médico don Aparicio Crespo Olmo, don Crispulo de la Torre, don Vicente Rodríguez, don Gerardo Arévalo, don Ginés Clemente, don Antonio Abrial, don Rafael y don Antonio Madrid y don Luis Querol.

Se sabe que los rojos en su huida se llevaron a otras personas de derechas, que tenían en rehenes, a quienes se dá por muertos.

Una pobre mujer ha dicho que hace cuatro o cinco días, vio caminando por el campo al antiguo secretario del Ayuntamiento de Espiel don Rafael Jiménez Núñez, padre de don Rafael, don Mariano, don Angel y don Manuel Jiménez Ruiz.

### JEFATURA DE ORDEN PUBLICO

Los capitalistas cordobeses que vienen contribuyendo a la suscripción patriótica y proceder de los profesionales de la usura

Me precie de conocer ya la provincia de Córdoba desde el poco tiempo que llevo en ella; primero, como jefe de la Comandancia de la Guardia civil y ahora como jefe de Orden Público. Por ello debo hacer constar la inmensa satisfacción que me produce el gran número de personas hacendadas y capitalistas que desfilan por mi despacho, entregando cantidades importantes con destino a la suscripción patriótica nacional, poniendo de manifiesto en esta forma sus sentimientos patrióticos y amor a España. Pero no así puedo decirlo de otros que dedicados a la usura, trafican en la sombra y fuera de la ley, no siendo posible calcular la cuantía de sus fontanas y para poder con firmeza solicitar que cooperen económicamente para esta magna obra de la restauración de nuestra querida patria y a lo que están obligados, porque a ella todo se le debe, aún hasta la propia vida.

Según informes que obran en mi poder, Córdoba y su provincia son de las más castigadas por el procedimiento escandaloso del préstamo. El mayor número de víctimas de la usura, está en la clase agricultora, tan perseguida en el triste bienio de la infausta memoria del Gobierno Azaña y aún más en estos últimos meses del fatídico mandato del Frente Popular, cuando quedaron totalmente desvalorizados los productos de la tierra, obligando, además, a los patronos a aceptar bases y condiciones de trabajo completamente faltas de conciencia e irremisiblemente ruinosas, las que si no aceptaban o ponían a ellas reparos justos, se les amenazaba o se atentaba contra sus vidas caso de negarse a ellas.

Estos eran los momentos oportunos para el usurero, para d'avar sus garras en las blandas carnes del honrado y agobiado labrador, que careciendo de dinero y de crédito, se veía oprimido y obligado a recibir un préstamo que lo estrujaba y arruinaba y del que quedaba esclavo para siempre.

Era antes imposible averiguar esta clase de operaciones del modesto interés del 40 al 50 por 100; pero ahora estoy dispuesto desde este cargo de la Jefatura de Orden Público a esclarecer el proceder de los prestamistas que no pueden seguir por ese camino tortuoso, sino que todos deben hacerlo como algunos lo verifican, a la vista del público y al amparo de los preceptos de la ley con su interés determinado, para evitar los mis mayores respetos, para los otros, para los que trafican y bordean el Código obteniendo pingües ganancias, hay que evitar a toda costa este modo de negociar que va contra toda conciencia y por lo que todos los que obtienen ventaja en sus intereses o capitales deben contribuir equitativamente a la suscripción patriótica nacional.

Pensemos todos en nuestros soldados, cuando hora tras hora, en noches de frío y lluvia, permanecen firmes en sus puestos de peligro, evitando el paso de los que todo se lo hubieran llevado: dinero, vidas y haciendas. Examinen sus conciencias y si sienten siquiera un átomo de patriotismo, deben acudir pronto con su óbolo a entregar mucho dinero, para emplearlo en ropa de abrigo y otros menesteres tan necesarios para esas fuerzas que combaten con peligro de su vida para garantizar las nuestras y para conservar una España grande y digna.

Espero no tener que llegar a procedimientos enérgicos contra los morosos y desaprensivos y para ello de las columnas ocuparon el domingo Espiel, situado en la cuenca minera de Peñarroya, sin que el enemigo opusiera gran resistencia. Nuestras tropas quedaron en las proximidades de Belmez. Las noticias de los demás frentes ausan grandes ventajas del Ejército nacional, que lucha victoriosamente contra la ola roja que había invadido España y que amenaza a Europa. LA DESESPERADA SITUACION DE MADRID. Madrid. El Gobierno rojo, ante los constantes desastres que sufren las milicias rojas en todos los frentes, ha iniciado una nueva era de terror contra el vecindario de la capital. Soamente se facilitan víveres a los que están agrupados en los Sindicatos obreros o afiliados a los partidos políticos de izquierda. Cuando se recurre a estos medios extremos es prueba inequívoca de que si causa la ven perdida y su muerte está muy próxima. UNA FELICITACION. Janla. La colonia española ha dirigido un cariñoso telegrama al general Franco, felicitándole por su nombramiento de jefe del Estado y por los constantes triunfos del Ejército nacional.

bo advertirles que en un plazo de diez días a partir de la echa de esta orden, deberán enviar a esta Jefatura de Orden Público, tanto los de esta capital como los de los pueblos de la provincia, una relación escrita de las cantidades que liene entregadas por este procedimiento, sin precisar nombre de los deudores, para que después de hacer el donativo voluntario que le diote sus sentimientos de buenos españoles, poder comprobar únicamente si han contribuido bien o mal en relación con sus capitales.

En caso de no cumplir esta orden, les prevengo que las consecuencias pudieran ser muy desagradables para los que tengan dinero entregado en la forma indicada anteriormente, porque podía llegarse a anular los préstamos, uno por uno, ante una Comisión especial, que juzgaría cada operación.

No me mueve otra intención (entiéndanlo bien los interesados), que la de hacer de esta forma un llamamiento amistoso, para que cooperen a la gran obra salvadora de la patria. Este llamamiento, repito, está dentro de lo que puede decirse, secreto profesional. Con ello digo bastante. ¡Viva España!

#### La blasfemia es un vicio pernicioso que hay que desterrar de España.

Una de las características más importantes del Estado nuevo que está construyendo el Ejército de España, es el adiestramiento de las costumbres y el acomodamiento de las mismas a las normas de la moral cristiana, única que encierra en sí una concepción de la vida verdaderamente cultural y civilizadora.

Algo que atenta gravemente a este adiestramiento de los usos sociales en España, es la blasfemia, vicio irracional e indigno, porque el que tal hace, atenta contra su Creador y dispensador de todas las cosas y beneficios. Los pueblos grandes, prósperos y cultos, han sido siempre de una religiosidad profunda y España que en lo íntimo de su ser, no es otra cosa que veinte siglos de lucha por el cristianismo y que en los tiempos en que la religiosidad del pueblo español fue más perfecta eran más anchos y dilatados los horizontes de nuestra que rida patria. Importa, pues, que todos luchemos contra la blasfemia, que rebaja al que la comete haciéndolo igual al irracional y porque con tal forma de hablar se atenta contra la idea de Dios que lo significa todo.

Por ello, esta Jefatura de Orden Público avisa por medio de esta nota a todo el pueblo de Córdoba y su provincia, haciéndole saber que pondrá cuantos medios estén a su alcance para desterrar de esta tierra bendita la viciosa costumbre del mal hablar, sobre todo en lo que se refiere a Dios Creador de todas las cosas.

Los agentes de mi autoridad tienen instrucciones concretas para denunciar y detener a aquéllos que olvidándose de los deberes más elementales de decencia, sean sorprendidos blasfemando y a los cuales se les impondrá severas sanciones que sirvan de ejemplo para los demás.

Confía esta Jefatura de Orden Público que el noble pueblo cordobés coadyuvará como siempre para imponer por sí a los blasfemos el castigo social de la pública reprobación, contribuyendo con ello a la gran tarea de edificar la España que todos deseamos y que se merece vivir el noble y honrado pueblo español y confiado en ello el jefe de Orden Público, grita con la mayor vehemencia ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el noble pueblo de Córdoba!

El jefe de Orden Público, Bruno Ibañez.

### LA ODISEA DE UN SEMINARISTA PRISIONERO DE LAS HORDAS ROJAS

LOS MARXISTAS HAN ASESINADO EN JAEN A MUCHOS SACERDOTES, COMETIENDO CON ELLOS TODA CLASE DE VILLANIAS. EN MONTORO TAMBIEN HAN DADO MUERTE COBARDEMENTE A SESENTA PERSONAS DE DERECHA. LOS REBELDES CARECEN DE DISCIPLINA Y DE DINERO PARA PAGARLE A LOS MILICIANOS

Una visita casual al Hospital militar de esta plaza, nos ha hecho conocer la odisea porque ha pasado el alumno del cuarto año de Teología del Seminario de Jaén, don Eduardo Montilla Morente, que ha estado en poder de los marxistas.

Un sacerdote que fué a cumplir su sagrado ministerio a dicho establecimiento, reconocido en un sanatorio a un paisano suyo, que es el seminarista de referencia, el cual le contó a grandes rasgos lo que le había ocurrido desde el 18 de Julio último.

Don Eduardo Montilla Morente, es natural de Porcuna (Jaén) y se hallaba sirviendo a la patria en Sevilla, como sanatorio. El 18 de Julio se encontraba disfrutando permiso de verano en su pueblo natal y marchó a Jaén para incorporarse al Ejército salvador.

Allí le hicieron prisionero los rojos, quienes le dijeron que se había implantado en España el comunismo y bajo ese régimen lo tuvieron sujeto.

Cuenta que los marxistas habían colocado la bandera roja en el balcón del palacio episcopal y en otros edificios de Jaén. Han asesinado vilmente a muchos sacerdotes, entre ellos a varios padres misioneros del Corazón de María.

Las personas de derechas estaban completamente desorientadas, pues desconocían cuales eran las provincias que estaban en poder del Ejército nacional.

El señor Montilla Morente fué llevado a Montoro y luego, siempre en unión de los rojos a Villafraanca para tomar parte en la batalla del Puente Mocho, próximo a Alcolea, donde tan gran derrota se infligió a los rebeldes.

Fué concentrado luego en Villaviciosa, donde ha permanecido treinta y seis días, prestando sus servicios sanitarios en una ambulancia de la que estaba encargado un oficial de Sanidad, que en unión del señor Montilla, escapó de dicho pueblo cuando llegaron las fuerzas nacionales, pasándose a nuestras filas.

Como todos cuantos han conseguido escapar, cuenta horrores de la vida que ha pasado entre los marxistas. Muchos días solo comieron pan y tocino que se encontraron en un taraje, cercano a Alcolea.

Afirmó que la desmoralización en tre los rojos es absoluta, la disciplina en las tropas está anulada y cada uno hace lo que le parece. Cuando ven llegar un avión nacional, el pánico se apodera de ellos y huyen como gamos.

A la gente que reclutan para sus milicias, les asignan el sueldo de diez pesetas diarias, pero como carecen de dinero, no les pagan nada más que los primeros días.

Durante su permanencia en Montoro, los rojos mataron a unas setenta personas de derechas, utilizando medios crueles, como en Jaén, donde mataron a un sacerdote dándole una estocada en el vientre.

En dicha capital, nadie sale a la calle y creen que es cierto cuanto dicen los rojos. Estos se han llevado consigo a muchas personas de derechas de Porcuna, también engañadas, que no han podido pasarse a nuestro Ejército.

Felicitamos al señor Montilla Morente por haber escapado del salvajismo marxista.

### NOTAS FUNEBRES

El domingo rindió la jornada de la vida en esta capital la señora doña Mercedes Pérez Castillejo, esposa del competente funcionario de los talleres de este DIARIO don José Ruiz Alvarez.

La finada, que ha muerto en plena juventud, era muy apreciada de cuantos tuvieron la fortuna de tratarla.

Ayer a las cuatro de la tarde se celebraron los funerales por su alma en la iglesia parroquial de San Andrés, asistiendo numeroso duelo.

Presidieron don Enrique Rodríguez Martín, don Miguel López Mora, don Rafael López Castro, don Isidro Cuadro Cuesta, don Félix y don Antonio López Brando, en representación del DIARIO DE CORDOBA don Marcelino Durán de Yelido y por la familia doliente el esposo de la finada, don Alfonso Pérez Molina, padre de aquélla, don Rafael Ruiz García, padre político, don Manuel Ruiz García, don Enrique Rodríguez Martín, don Antonio Capilla García y don Rafael Villalba Ramos.

Terminado el acto, la dolmitiva, precedida del clero se dirigió a la casa mortuoria y se hizo cargo del cadáver conduciéndolo al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió cristiana sepultura.

Enviamos nuestro sentido pésame al desconsolado esposo de la finada y demás familia doliente.

También ha dejado de existir en esta capital doña Encarnación Flores Gutiérrez, viuda de don Andrés Rodríguez González.

Dicha señora gozaba de gran estimación. Reciban sus desconsolados sobrinos y demás familia, nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Anoche dejó de existir nuestro con vecino don Manuel Fernández Pozo, dueño de la antigua librería y papelería denominada "La Catalana".

El señor Fernández Pozo, por su caballerosidad y excelente trato contaba con numerosos amigos, entre los cuales ha causado su muerte gran sentimiento.

Elevamos a Dios una oración por el alma del finado y enviamos el testimonio de nuestra condolencia a sus desconsoladas hermanas y demás familia.

### AVISO

Por el presente se advierte a todos los alumnos matriculados en este Centro, que las clases darán comienzo el día 15 del corriente.

La Dirección ACADEMIA HISPANA Gran Capitán, núm. 15. Córdoba

### GRAN TEATRO - EMPRESA GUERRERO IDEAL CINEMA

Hoy martes. A las 6'30 de la tarde y 10'30 de la noche.—Últimas proyecciones de la magnífica película Metro, EN ESPAÑOL, titulada LA TELA DE ARANA, por los famosísimos artistas MYRNA LOY y WILLIAM POWELL.—Emocionante drama de un abogado célebre que defendió a su esposa a punto de cometer un error irreparable.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.

Mañana miércoles, la interesantísima película, EL MISTERIOSO SEÑOR X, por Robert Montgomery.

### Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy martes a las 6'30 y 10'30.—Estreno de la producción Sice EL PASADO DE MARY HOLMES.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—Muy pronto: PETER y DESFILE DE PRIMAVERA, por Francisca Gaal.

### CINE ALKAZAR

Hoy martes 13 de Octubre.—A las 6'30, única función con la película ERASE UNA VEZ UN VALS.—Butaca, 0'60.—Niños, 0'30.

### EN SAN PABLO

#### Final del solemne tríduo a la Virgen del Pilar

Ayer terminó en la iglesia de San Pablo el solemne tríduo que venía celebrándose, dedicado a la Virgen del Pilar.

A las ocho de la mañana se celebró una misa de Comunión general, en la que se distribuyó el Pan de los Angeles a cerca de mil personas, entre las que figuraban numerosos individuos pertenecientes a los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Guardia civil, Ejército y milicias nacionales.

Durante la ceremonia, se interpretaron escogidos cánticos eucarísticos.

Por la tarde a las seis y media, se celebró el ejercicio del tríduo, que como la fiesta solemne de la mañana fué costeado por los funcionarios del Cuerpo de Correos, asistiendo una nutrida Comisión de jefes, oficiales y subalternos del mismo.

Al terminar el ejercicio subió al púlpito el R. P. Superior de los Misioneros del Corazón de María, quien pronunció un notable sermón explicando el origen de la españolísima fiesta de la Virgen del Pilar, patrona de numerosos organismos oficiales españoles y elevándole una sentida plegaria para que las masas españolas que luchan por la Religión alcancen la esperada victoria.

Verificada la reserva y bendición con el Santísimo, se organizó la procesión de la Virgen del Pilar por las calles del templo, figurando en ella gran número de caballeros y varios centenares de señoras y señoritas.

La imagen sobre sus andas, era conducida a hombros por varios funcionarios de Correos.

La procesión llegó hasta la capilla de la Virgen del Pilar, en donde quedó depositada la imagen, ante la cual se cantó una solemne salve.

Finalmente se vitoreó con el mayor entusiasmo a la virgen española.

#### El Gran Visir visitará a Córdoba

Por noticias particulares sabemos que probablemente mañana llegará a Córdoba el Gran Visir de nuestra zona del protectorado, que como se sabe se encuentra en Sevilla, acompañado de su séquito, constituido por moros notables, entre ellos Abd el Kader, gran amigo de España.

Es seguro que caso de confirmarse la noticia, Córdoba tributará a nuestros ilustres visitantes marroquíes el cariñoso recibimiento que se merece.

### Información por radio

#### LA SITUACION MILITAR EN LOS DIVERSOS FRENTE

Sevilla. Las columnas gallegas que avanzan sobre Oviedo, desplegaron ayer su máxima actividad, derrotan do a las concentraciones enemigas que trataron de impedirles el paso.

Nuestras fuerzas, después de un laborioso ataque, ocuparon importantes posiciones en el monte Naranco, que domina la ciudad de Oviedo.

Con esta operación, las columnas gallegas están ya muy cerca de la capital de Asturias, esperándose que en un plazo muy breve, entren en contacto con los bravos defensores de Oviedo.

En el frente del Centro, las tropas del general Franco, consolidaron ayer varias posiciones alrededor de San Martín de Valdeiglesias, punto importantísimo para el asalto definitivo a Madrid.

El enemigo inició un fuerte contraataque sobre San Martín, siendo brillantemente rechazado por el fuego de nuestra artillería y ametralladoras.

Como el combate tuvo lugar durante la noche, no se han podido apreciar sus efectos hasta la mañana de hoy.

En un reconocimiento nuestras fuerzas recogieron 500 cadáveres enemigos y abundante material de guerra, que en su huida dejaron abandonados los rojos.

En estos combates se ha comprobado una vez más que los milicianos rojos, carecen de espíritu y de mando.

En el frente Sur (Córdoba) nues-

tras columnas ocuparon el domingo Espiel, situado en la cuenca minera de Peñarroya, sin que el enemigo opusiera gran resistencia.

Nuestras tropas quedaron en las proximidades de Belmez.

Las noticias de los demás frentes ausan grandes ventajas del Ejército nacional, que lucha victoriosamente contra la ola roja que había invadido España y que amenaza a Europa. LA DESESPERADA SITUACION DE MADRID.

Madrid. El Gobierno rojo, ante los constantes desastres que sufren las milicias rojas en todos los frentes, ha iniciado una nueva era de terror contra el vecindario de la capital.

Soamente se facilitan víveres a los que están agrupados en los Sindicatos obreros o afiliados a los partidos políticos de izquierda.

Cuando se recurre a estos medios extremos es prueba inequívoca de que si causa la ven perdida y su muerte está muy próxima.

#### UNA FELICITACION

Janla. La colonia española ha dirigido un cariñoso telegrama al general Franco, felicitándole por su nombramiento de jefe del Estado y por los constantes triunfos del Ejército nacional.

#### Ls Panerías Inglesas

Oceen el mejor surtido en trajes paracaballero, gran cantidad de dibujo de última novedad a precios baratísimos. Enorme surtido en paños ara abrigos. Camisería y corbata siempre lo más selecto. Paños ama, colchones llenos y sábanas a prios increíbles.

JAQUIN COSTA, NUM. 2

### GACETILLAS

#### Nuevo director de la Escuela de Veterinaria

Ha sido nombrado director interino de la Escuela de Veterinaria de Córdoba el catedrático de la misma don Rafael Martín Merlo.

#### Casa de Sócorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos José Espinosa García, de herida contusa en la región frontal, leve, y José Mellado Cabello, de herida contusa en la región occipital, otra en la región geniana derecha, contusión erosiva en la pierna izquierda y otras lesiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción visceral. Pronóstico reservado. Estas lesiones se las produjo al ser arrollado por un auto en la vía pública.

#### ALFREDO ROMEO

MEDICO - DENTISTA Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

#### Detenciones

Por los agentes de la autoridad se han practicado las detenciones siguientes: Manuel Pérez Bravo, Francisco Martínez Vargas, Rafael Molina Mata, José Castro Arroyo, Amador Jover Pesquero, Eduardo Pérez Ballano, José González González y Asunción Gómez García.

#### Intento de suicidio

En un chozo del barrio del Campo de la Verdad, intentó poner fin a su vida, infringiéndose varios cortes con una tijera de podar en el pecho el joven Manuel Campo Campayo, el cual fué asistido en la Casa de Sócorro de dos heridas incisas en la región manaria izquierda, de pronóstico leve.

El herido manifestó que los móviles que le indujeron al suicidio no había sido otro que la desaparición del amante de su madre, a quien quería como a su padre.

#### CASA GUERRERO

Instalador Electricista TERMIN GALAN, 33, CORDOBA

#### La Fiesta de la Raza

Ayer y con motivo de la celebración del Día de la Raza no hubo oficinas públicas y el comercio no abrió.

Por la tarde las calles céntricas estuvieron muy animadas.

#### Madrinas de guerra

Solicitan madrinas de guerra el sargento don Rafael Pérez Fragero, el cabo Alfonso Rodríguez Palomo y los soldados Fernando Cerezo, Francisco Linañ, Manuel García Navarro, Enrique Rodríguez Rivas y José Icardo, todos ellos pertenecientes al destacamento del Batallón de Voluntarios en Villarrubia y Pedro Díaz Sánchez, Juan Sánchez Baena y Sebastián Luna Criado, Pedro Vargas Jiménez y Manuel Jurado Salas, pertenecientes a la misma unidad y desfilados en Alvarizas bajas.

#### Dr. M. Quero Morente

PULMON Y CORAZON Consulta: De 2 a 6 JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

#### La sección femenina de Falange obsequia a los heridos de la guerra

La sección femenina de Falange Española de Córdoba, en número de 150, al mando de la distinguida señorita Carolina Zamora Herrador, jefe provincial, visitó ayer, con motivo de la Fiesta de la Raza, a los heridos que se encuentran en el Hospital Militar, obsequiándolos con dulces y tabaco y a los moros con té con hierbabuena.

Este obsequio que los soldados heridos agradecieron mucho a las simpáticas falangistas, ha sido costeado con el importe de una recaudación por ellas efectuada y a cuyos donantes dan las gracias por medio de estas líneas.

Hoy, la sección femenina de Falange, visitará a los heridos que se encuentran en los demás hospitales para obsequiarlos igualmente.

#### Un teniente se pasa a nuestras filas

El domingo llegó a nuestra capital un teniente de caballería que estaba con las fuerzas rebeldes de El Campio y que se presentó en nuestras avanzadillas de Las Cumbres.

Según nuestras noticias, el mencionado oficial ha facilitado al mando noticias muy interesantes relacionadas con la situación de los rojos.

#### MUY INTERESANTE

Manifestamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que tenemos grandes surtidos de artículos de invierno para vestidos de señora, caballeros y niños, de ropa interior, cama y casa, abrigos, impermeables, pellizas y paraguas, a precios de siempre y muy baratos. Aconsejamos a todos se apresuren a proveerse para invierno, para comprar bien y ante la duda de poder renovar oportunamente los vendidos.

Almacenes Hierro Aragón. Teléfono 1350 y Pañerías Inglesas. Diario de Córdoba, 9 al 13.

#### Un herido grave y varios leves a consecuencia de un accidente automovilista

Ayer por la tarde ingresó en el Hospital Militar de esta plaza el administrador de Correos de Cabra don Eduardo García del Amo, que fué asistido de conmoción visceral y schot traumático extenso. Pronóstico muy grave.

Las personas que acompañaban al herido manifestaron que la lesión que sufría el señor García del Amo se la había causado al volcar un automóvil que ocupaba en unión de otros individuos en las inmediaciones de La Carlota.

NUEVOS DETALLES DE LA OCUPACION DE VILLAHARTA

SE CONOCEN LOS NOMBRES DE MUCHAS DE LAS PERSONAS DE ORDEN ASESINADAS COBARDEMENTE POR LOS ROJOS

En nuestro número anterior dimos cuenta de la ocupación por nuestras fuerzas del pueblo de Villaharta, donde el enemigo opuso escasa resistencia, huyendo como de costumbre, a la desbandada, llevándose a todos los hombres.

Como en los demás pueblos, que han estado bajo el dominio de los marxistas, se cometieron espantosos crímenes en las personas de significación derechista.

Desde los primeros momentos se hizo dueño de la situación el alcalde marxista Esteban Pérez Luengo, siguiendo las orientaciones del cabecilla comunista Iniesta y del jefe socialista Sánchez Rayo.

La primera medida que adoptaron los marxistas, fué la de detener a unas cincuenta personas, tildadas por ellos de fascistas.

Entre los detenidos figuraban guardas jurados, pequeños industriales y agricultores y el cura párroco.

A los de mejor posición social, se les obligó por un llamado Comité de Agricultura a entregar voluntariamente sus fincas y ganados, firmando al objeto unos documentos.

El ganado y los granos fueron enviados a Madrid.

El día 27 de Septiembre comenzaron los asesinatos.

Las primeras víctimas fueron don Ceferino Rayo Valverde, el secretario del Ayuntamiento y dos forasteros.

Después asesinaron al sacerdote don Jesús de Sáenz de Tena.

Al conocer los rojos, la ocupación por nuestras tropas de El Vacar y Villaviciosa, los dirigentes, entre ellos el oficial de correos Páris enviaron sus familias a otros lugares para ellos estar más seguros.

En la madrugada del sábado, horas antes de la llegada de nuestras fuerzas, penetró en el pueblo la cuadrilla de asesinos conocida por el nombre de "El Terror", procedente de Jaén, que ordenó matar, en grupos de cinco, a todos los detenidos.

Las personas salvajemente asesinadas por los rojos fueron las siguientes:

Don José Manuel Moreno Jiménez y su hijo Rafael; los rojos se llevaron a otro hijo de este mártir, don José Galán Galán, don Rafael Rayo Valverde, don Alfonso Pérez Alcáide, médico, don Damián González Gavilán, don Tomás Galán Doval, don José Doyal y sus hijos don José, don Amador, don Emilio y don Amalio, don Juan Saba Pérez, don Antonio, don Lucas, don Rafael y don José Galán Moreno, don Manuel Sánchez Valero, don Francisco López Zajón, don José Galán Fernández, don Tomás Galán Doyal y don Lucas Rodríguez Galán y don Rafael Galán Pérez.

Don Rafael Galán Pérez fué dejado por muerto y se encuentra gravemente herido.

El maestro nacional don Carlos Galán Fernández, preso como los demás, fué sacado de la prisión, para ser asesinado.

Los disparos no lo alcanzaron y se arrojó al suelo, haciéndose el muerto.

A la huida de los criminales el señor Galán Fernández, recibió un balazo que le hirió en el costado.

Una vez que se marcharon los rojos se levantó del suelo y auxilió a otro herido, con el cual se refugió en el campo y subidos en un árbol esperaron la llegada de las tropas salvadoras.

La canalla roja, según costumbre, saqueó todas las casas, comiéndose los mayores desmanes.

En el salón principal del Bañero de Villaharta, los rojos habían establecido un cabaret, en el cual fueron encontrados algunos ejemplares de la Prensa de Madrid en uno de los cuales se reseñaba la fiesta verificada en Jaén para celebrar la ocupación de Córdoba y la muerte del coronel Cascajo en la Plaza de las Tendillas.

Así informaba la canalla marxista de Madrid a las masas que aún les siguen.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día La sesión municipal convocada para ayer, fué aplazada a causa de la festividad del día y por consiguiente se verificará mañana en segunda citación.

En el orden del día figuran los siguientes asuntos:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Resoluciones del Excmo. señor gobernador militar de la plaza sobre ceses y ratificaciones del personal dependiente de este Ayuntamiento, en sus respectivos destinos.

Moción de la Alcaldía presentando a la Comisión gestora municipal relación comprensiva del estado económico de la Corporación al 19 de Julio próximo pasado.

Moción de la Alcaldía proponiendo que la Comisión gestora adopte el acuerdo de significar su agradecimiento a los señores don Rafael Flores González, don Bernardo Alba Pulido y entidades Rodríguez Hermanos, Almacenes Salicines y Empresa de Aguas Potables, por las espontáneas y desinteresadas donaciones que han hecho a favor de la Corporación, cooperando de esta forma al restablecimiento del crédito municipal.

Moción del gestor delegado de Gobernación proponiendo que las cantidades que figuran en nómina y las que, en lo sucesivo, se acrediten a favor de empleados municipales cuyo paradero se ignora, se reintegren por el depositario al a Caja municipal y que se faculte a la Alcaldía para librar a sus más próximos familiares con cargo a las economías resultantes en los capítulos y artículos que respectivamente correspondan los jornales y haberes devengados y no percibidos.

Moción del gestor delegado de Fomento proponiendo se convoque un concurso para constituir un Cuerpo de aspirantes que en su día puedan cubrir las vacantes que se produzcan dentro de la plantilla del Cuerpo de Bomberos que figura en el presupuesto vigente o la que se señale en el próximo, con arreglo a las bases que acompaña.

Moción del gestor delegado de Gobernación en el expediente que se tramita para el arrendo de locales en el edificio del antiguo Gobierno civil con destino a la instalación de las Oficinas técnicas del Ayuntamiento y Juzgado municipal de la Izquierda, proponiendo que la Comisión gestora designe un representante suyo que en unión del que a su vez nombra la Excmo. Diputación provincial, a la que deberá invitarle en tal sentido, estudien lo actuado y propongan en definitiva las bases a que ha de ajustarse el convenio de referencia.

Designación del gestor que deba representar a la Corporación en el Patronato de Fomación Profesional.

Decreto de la Alcaldía nombrando para que forme parte como vocal de la Junta de protección contra ataques aéreos de esta ciudad, en la vacante producida por cese del gestor municipal don Luis Segura, al arquitecto titular don Carlos Sáenz Santamaría.

Decreto de la Alcaldía ordenando que la cantidad con que la Comisión gestora acordó contribuir a la suscripción en favor de las fuerzas del Ejército y elementos civiles que vienen actuando en el movimiento salvador de España y que quedó en poder de la Corporación para satisfacer gastos que no encajaban dentro de las normas señaladas para la inversión de los fondos, cuya suma le fué librada al depositario municipal y posteriormente reintegrada a la Caja, se libere nuevamente al Ilustrísimo señor delegado de Hacienda a los expresados fines.

Decreto de la Alcaldía designando para formar parte de la Junta inspectora creada por el decreto número 142 del 1.º de Agosto de 1935, sobre auxilios económicos en forma de préstamo con garantía de trigo a los señores don Francisco Amán Gómez, don Pedro Jiménez Laguna, don Ricardo López Suárez Varda y don Pío Jiménez Benito.

Decretos de la Alcaldía fechas 22 y 23 de Septiembre último, nombrando escribientes temporeros para los trabajos del Censo de población a don Eduardo Álvarez, señorita Rafaela Blanco Buendía, don Pedro Lara González, don Francisco Navarro de la Fuente, señorita Asunción Bernola, señorita Carmen Vázquez Bueno, don Anacleto Rafael Villalba Ramos, señorita Teresa Vázquez y don Luis López Pino.

Decreto de la Alcaldía reponiendo en su plaza de guardia municipal a don Rafael Fernández de Yepes Esclava.

Decretos de la Alcaldía nombrando peón temporero para el sacrificio de cerdos en el Matadero municipal: a don Joaquín Larrat Posadas y don José Gómez Luque; y otros separando a Manuela Sánchez Román del destino de sirvienta de estas Casas Consistoriales y nombrando para que la sustituya con carácter de interino a Juana Galán Calleja.

Liquidaciones definitivas practicadas por la Inspección provincial de Hacienda en el expediente seguido al Ayuntamiento por el concepto de tarifa primera, de la contribución de utilidades y período de primero de Enero de 1931 a 30 de Septiembre de 1935.

Veinte y ocho acias de conciertos celebrados por el alcalde presidente de la Comisión gestora y propietarios de casas de huéspedes y otra del convenio establecido entre el propio

alcalde y don Manuel Simón Fonseca y don Rafael Vilcón Belmonte en representación de los dueños de los hoteles Regina, Simón, Victoria y casa de huéspedes La Península, H. Meridional, Las Cuatro Naciones, H. Camen y Los Leones, para la percepción del impuesto establecido sobre el importe de las consumiciones que se efectúan en sus respectivos establecimientos.

Presupuestos del arquitecto titular de reparación del reloj instalado en la iglesia de la Compañía, y para la reposición de cristales en las oficinas técnicas del Ayuntamiento.

Expediente instruido para la habilitación de un cementerio de soldados musulmanes y presupuesto del mismo Acénico para el cerramiento con tapia del departamento designado, contiguo al de Nuestra Señora de la Salud.

Matrículas formadas por el Negociado de Arbitrios para el cobro en el corriente ejercicio de los derechos o tasas establecidos sobre prestación del servicio de guardería rural, contratada a 30 de Junio último en que desapareció dicho servicio y del arbitrio con fines no fiscales sobre casas sin aceras.

Oficio del subjefe de la guardia municipal don Juan Rivera Marmol interesando que se expida libramiento a su favor por la suma de 182'50 pesetas correspondiente al haber del mes de Diciembre último del guardia Pedro Cuesta Castellano, a los efectos que expresa.

Instancias de don Enrique Gacto Alguacil, don Rafael Zamora, don Andrés Arcas, don Amador Jiménez, Rodríguez, doña Agustina López Piñilla, don Francisco Paniagua López, don Nicolás Córdoba García, don José López Quiles, doña Jacoba Ruiz Moreno, don Rafael Algaba Tienda, don Francisco Rivera Rey y don Francisco Yáñez Romero, reclamando de las cuotas que se les ha girado por el arbitrio sobre inquilinatos; de don José Dorado y don Francisco Guzmán Morales, reclamando de las cuotas que se les exige por el concepto de vigilancia de establecimientos; de don Francisco Arroyo Herrera y don Antonio Cabrera Díaz, reclamando de las cuotas con que figuran en la matrícula para la exacción del derecho o tasa sobre recogida de basuras; de don Rafael Huertas Ruiz, reclamando de la cuota que se le ha girado por el concepto de tenencia de perros; de don Manuel Terradas Noguera, reclamando de la cuota que se le exige por el arbitrio municipal sobre inspección de industrias; de don Domingo Collado Serrano, reclamando de la cuota que se le ha girado por anuncios en la vía pública; de la S. R. C. Moya Hermanos, solicitando la baja en los arbitrios municipales sobre escaparates, marquesinas y toldos, recogida de basuras y demás impuestos que figuran a nombre de dicha entidad y con el domicilio de Claudio Marcelo, número 3, y de doña Purificación Torres, en nombre de los herederos de don Rafael Torres de la Barrera, reclamando de la cuota que por contribuciones especiales se le ha girado en el reparto formulado con motivo de las obras de alcantarillado de la barriada de Alcolea.

Expediente instruido a instancia de doña María Riquelme para que se le declare heredera abintestato en unión de sus hijos Josefa, Juan y Miguel, de su difunto esposo don Juan Madrid Fernández a los efectos del cobro de los jornales que este dejó de percibir al momento de su fallecimiento como peón mangrero municipal.

Instancia de doña Francisca Sánchez Villanueva, viuda del empleado municipal Cristóbal Palacios Jiménez, en súplica de que se le concedan las mesadas de supervivencia que en casos análogos ha otorgado la Comisión gestora.

Instancia de don Manuel Sánchez Castro, practicante de la Beneficencia municipal domiciliaria, solicitando se le reconozca el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios prestados en el mismo cargo.

Instancia de don Blas Cabello Chocero, pidiendo autorización para establecer un motor de 3 HP. de potencia en la casa número 3 de la calle Alta de Santa Ana, donde tiene establecido un taller para la fabricación de ampollas de vidrio.

Instancia de don Enrique Cabello Moreno, solicitando la revocación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en virtud del cual se autorizó a don José Benmudo para abrir unos claros en la fachada de la casa que recae sobre la número 30 de la calle Mayor de Santa Marina, de la cual es propietario.

Instancias de doña Andrea Arquero Carrillo, don Antonio Raya, don Rafael Luque Sánchez, don José Moreno Rodríguez, don Francisco Arjona Montaña, don Enrique Ariza Carrasco, don Manuel de la Huerta Gómez de Barreda, don Antonio Moreno Márquez, don Luis González Muñoz, don Juan Alba Coimenero, don José Montero Romero y don Antonio Arjona Luque pidiendo licencia para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital.

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora municipal en las sesiones celebradas durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas informadas por las Comisiones respectivas.

LA FIESTA DE LA RAZA EN SEVILLA

HABLARON EL PRESIDENTE DEL ATENEO, FEDERICO GARCIA SANCHEZ Y EL GENERAL QUEIPO DE LLANO.-EL JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DIO CUENTA DE LA OCUPACION DE BELMEZ POR LAS TROPAS NACIONALES

Anoche Radio Sevilla retransmitió el acto solemne que se celebró con enorme concurrencia en el Coliseo Español, con motivo de la Fiesta de la Raza.

La presidencia de honor la ocupó la distinguida señorita María Queipo, hija del general en jefe del Ejército de operaciones del Sur.

Actuó de mantenedor el presidente del Ateneo sevillano, quien pronunció un elocuente discurso haciendo un canto a la España futura representada en los héroes del Alcazar de Toledo, de Oviedo y del Santuario de la Virgen de la Cabeza, de los generales que llevan a España al triunfo y de los falangistas y de los requetés que están dando su vida por la patria.

El señor García Sánchez pronunció un elocuentísimo discurso de tonos españoles haciendo vibrar de emoción a la multitud que constantemente le aplaudía.

El insigne charlista hizo descripciones magníficas de nuestras costumbres y expresó con su mágica palabra la confianza en el resurgimiento de España.

Finalizó su discurso dedicando grandes elogios al general Queipo de Llano y diciendo que se habían unido él, el espíritu de Don Quijote y el del Cid.

Luego habló el ilustre general jefe del Ejército de operaciones del Sur don Gonzalo Queipo de Llano, que comenzó dirigiendo un saludo a las autoridades que presidían el acto, al Gran Visir que se hallaba presente y a las autoridades.

Con palabras elocuentes expresó la emoción que le producía hablar en aquel ambiente, ya que solamente era un soldado que había estado diez años en el campo defendiendo el honor de España y había pasado la mayor parte de su vida en los cuarteles escuchando órdenes, retransmitiéndolas y dándelas.

La situación es muy crítica para mí por hallarme ante un público que de verdad me azara.

Agregó que se entregaba a la benevolencia de los sevillanos, pues sabía de antemano que le aplaudirían.

Explicó luego lo que se propuso al iniciar las charlas por el micrófono. Yo quería —dijo— que fuera

algo así como los cascabeles de una pandereta para alegrar el alma de los sevillanos aunque en verdad ellos no necesitaban que nadie los elevara el espíritu porque bien elevado lo tenían desde el primer momento.

También quería azotar con ellas las espaldas de los dirigentes marxistas, llamándolos al cumplimiento del deber para que dijeran la verdad. Pero me he convencido de que la mentira es constancial con los marxistas. Y por último quería que fueran frailes que castigara las nalgas de esos bandidos y criminales que han cometido los crímenes más horrosos que ha conocido la humanidad.

Con elocuentes palabras y frases emocionadas que arrancaron al público una gran ovación cantó las bellezas de las mujeres sevillanas y hizo un elogio del romanticismo diciendo que románticos son los soldados que andan por esos campos batiéndose con los hijos de la Pasiónaria. Romántico fué también Jesucristo, a quien martirizaron los marxistas de aquella época.

Dirigió un respetuoso saludo a la Jofila y la concurrencia tributó a S. A. I. una ovación que duró varios minutos.

El general rogó al Gran Visir que transmitiera también al Jofila el cariño que le demostraba el pueblo sevillano.

A continuación habló de la comunidad de ideas entre los moros de nuestra zona y nosotros, diciendo que ya uno y otro pueblo marchamos unidos y con los corazones abiertos por los caminos del progreso.

Por último pidió un aplauso para los ilustres marroquines que son huéspedes de Sevilla.

El auditorio permaneció largo rato aplaudiendo y vitoreando a España, al Ejército, a Marruecos y al general Queipo de Llano.

Este volvió a acercarse al micrófono y dió la noticia de que Belmez había sido reconquistado por nuestras tropas.

Todos los oradores fueron ovacionados con gran entusiasmo.

Terminó el acto con la interpretación del himno de Falange por una banda de música y cantado por la concurrencia.

PRIMER REQUETE DE CORDOBA

Recaudado para el Requeté.

Don Juan Osuna Molina, 60 kilos de garbanzos; don Angel Salas Delgado, 1 peseta; Azucera de San Rafael, S. A., 1.000; don Emilio Polvorosa Matilla, bolones, carretes y varios; señorita de Villalba, confección de un jersey; don Pedro Zapatero Vincente y señora, seis chalecos de punto; dos frascos de beldina Houdé y uno de Sperteine Houdé, uno de Aloine, una caja de ampollas lacteol, una caja de ampollas antipirina, una caja de neofactol, una caja inyectables, baciencia, una caja inyecciones althi, una caja inyecciones accedine, una caja inyecciones cloruro de morfina, una caja pumo grey, una frasco g/mol fiber, una frasco sulfonelo-Chelvi, una caja sulfoidol; un frasco Hepatina Fher, una caja Arthrisel, una caja de licitina Wasserman, una caja fermentos hepáticos Vian, una caja vacunas estafilo estereotococicas, una ampolla suero antineumococico, tres ampollas suero antibronconeumónico, dos cajas Arsyleno Roche, un frasco chloropol, un frasco clorogeno Lumen, una caja Cloleina Camus, un frasco vacuna antimelitoococica, un frasco hidratine Houdé; don José Molleja, 25 pesetas; don Ramón Chapparro, 2; don Antonio Pino, 5; Mercé y Armet, 20 metros de tela blanca; casa Castanyas, 44 metros de tela; señoritas María y Juanita Montemoraña, confecciones de dos jerseys; señorita Remedios Ramos, confección de cuatro calzoncillos; señorita Concepción León Palma, confección de un chaleco; señorita de Villalba, confección de un chaleco; señoritas de López Cadenas, confección de dos jerseys; señorita Mariuja Montijano, confección de dos calzoncillos; señorita de Ponce de León, confección de un jersey; doña Carmen Pablos de Luque, confección de tres calzoncillos; don Antonio Manzanares, 30 pesetas; doña Rosario Guirao de Pablo, 50; don Rafael Almagro, uno y medio kilos de caramelos y 2 pesetas; don Manuel Fragero, 25 pesetas; señores Rodríguez Hermanos, 100; señora Marroyo, 10; señorita Remedios Ramos, confección de dos jerseys; señorita Esperanza Hornilla, dos jerseys; casa A. Sánchez García, 10 kilos de judías; doce latas de bonito; doce de mermeladas; don Luis Ortega Melgar, doce camisetas de felpa; don Angel Serrano, dos chalecos; señora de don Antonio Herruzo, 100 pesetas; don José Jiménez de la Cruz y señora, cuatro jerseys; doña Pilar Jiménez, viuda de Hidalgo; cuatro jerseys; casa Muñoz, 20 madejas de lana; don Pedro Ortiz Forcada, 50 madejas de lana; don Aglio Fernández García, 5 pesetas; señora de Ruiz Martín, 10 pesetas; señora de Le Bret, 5; doña Emilia Jordano, viuda de Tejada, 100; doña Salvadora de las Morenas, 2; don Felipe Romero y señora, 25; señora viuda de Salmoral, 5; un charlista, 2; doña Soledad

Gracia-Naranjo, 10; un socio del Mercantil, 1; don Francisco Natera, una moneda de oro de 25 pesetas, que se cambiará en el Banco de España.

Cuatro sacerdotes asesinados por los rojos en Berja (Granada)

Un fugitivo llegado a Granada ha confiado a un periodista horribles de tales de los crímenes que cometen los marxistas en los pueblos que aún tienen en su poder en la sierra alpujarenña.

Entre los asesinatos cometidos en Berja por los rojos figuran los de cuatro sacerdotes.

Estas víctimas —ha dicho la persona de referencia— estaban presas Ugijar y las llevaron a Berja sacrificándolas en el Carrasco de los Caballos.

Uno de ellos, don Juan Muñoz, tenía su parroquia en Sorvilán. De allí fué a Albondón y después a Valtor, acercándose a su lugar natal, pues era de Mecina Alfahar. En Ugijar fué preso y se le ofreció que comiese su libertad a cambio de mil quinientas pesetas. Las entregó con un gran sacrificio y en vista de que nada más podían esperar de él fué incluido con los otros compañeros en la expedición en que había de recibir la muerte.

Otro sacerdote, don Fausto Fernández, estaba en Darricas de parroquia y huyó a Valtor. Estaba refugiado en un cortijo y los rojos ofrecieron dejarlo vivir tranquilamente en el pueblo si les daba dos mil pesetas. Pudo reunirlas y al os pocos días fué asesinado.

El párroco de Benimar, don Juan Moreno Juárez, fué llevado preso a Ugijar, pero se presentaron en esta localidad numerosos vecinos de Lautar y Darricas, algunos de ellos socialistas, pidiendo su libertad y se les concedió. Fué después asesinado. Finalmente, don Manuel López, que estaba en Alcolea, fué detenido y conducido a Mecina Alfahar y lo pusieron en libertad a cambio de dos mil quinientas pesetas. Luego, al llevarle a Berja, le exigieron llevar la cartilla de ahorro de un Banco, don de tenía algún dinero.

Las iglesias de Valtor y Ugijar han sido quemadas, quedando destruidas por completo. Las de Nachite, Mecina Alfahar y otros pueblos solo han sido saqueadas y convertidas en almacén destinadas a otros usos. En Ugijar, en Valtor y en otros pueblos singularmente en Cádiz y Iturbide, han sido asesinados bastantes vecinos, de los que nuestro comunicado no nos puede dar los nombres. En Ugijar fué quemada también el Registro de la Propiedad.

PEDRO DEL ROSAL LUNA Practicante

Berja Pavón, sin núm. Teléfono 2789

Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones Médico especialista FRANCISCO CALZADILLA LEON Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573 Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

GRAN FUNERARIA CATOLICA JOSE ANTONIO MORENO MESA SERVICIO PERMANENTE Pompeyas 7 CORDOBA Teléfono 2140

ENFERMEZAS DE LA INFANCIA HUESOS Y ARTICULACIONES RAYOS X ANTONIO M. Y OLIVARES Médico especialista Victoriano Rivera, 4 (antes Plata) Consulta de 2 a 5 Teléfono 1268 JESUS JIMENEZ MARTINEZ Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. PIEL-VENEREO, BLENORRAGIA, (PURGACIONES)-SIFILIS Ramirez de Arellano, número 15 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Consulta económica, Realejo, n.º 88 de 7 a 9 tarde. Teléfono 1118

LA SEÑORA DOÑA ENCARNACION FLORES GUTIERREZ Viuda que fué de don Andrés Rodríguez González Ha fallecido a los 69 años de edad, el día 12 de Octubre de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados sobrinos doña Rafaela y don Martín Trujillo Flores, don Rafael, don Andrés, don José y doña Carmen Flores, Pórcula; sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendar el alma de la finada a Dios, Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, a las 4 de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Primer aniversario Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Isidoro Roldán Castro QUE FALLECIO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1935 R. I. P. Las misas que se celebren mañana, a las 7 y 7 y media y todas las que se digan el día 15 en la parroquia de San Nicolás, así como las que se digan a las siete de la mañana, en San Rafael, serán aplicadas en sufragio de su alma. También se dirán misas el día 14 en Sevilla y Rute. Igualmente se aplicará por el alma del finado, el Jubileo del día 14 en las Esclavas. Sus padres don Juan Roldán Rabasco y doña Emilia Castro González y sus hermanos ruegan a sus amigos que le encomiendan a Dios.

EL SEÑOR Don Manuel Fernández Pozo Falleció en esta ciudad el día 12 de Octubre, a las cinco de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsoladas hermanas doña María y doña Emilia y demás familia del finado, ruegan a sus amigos una oración por su eterno descanso y que asistan al funeral que se celebrará hoy 13 de Octubre a las tres de la tarde, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán profundamente agradecidos. No se reparten esquelas.

# Un bando del general Queipo de Llano acerca del problema de los alquileres de fincas urbanas

Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe de la segunda División orgánica y del Ejército de operaciones de Andalucía.

Hago saber: Las enseñanzas que ofrece la actuación de la Comisión de alquileres, creada por virtud del bando de 26 de Agosto último, imponen la adopción de medidas que, en lo que se refiere a viviendas modestas, permitan liquidar, de una vez y para siempre, el grave problema que, en este aspecto de la vida, planteó la actuación equivocada del Poder público y agravó el régimen de anarquía que se impuso a raíz del triunfo del Frente Popular.

Precisa, ante todo, dictar medidas de aclaración, en lo que se refiere a las resoluciones pronunciadas sobre condonación y aplazamiento de rentas correspondientes a los meses de Enero a Julio de este año, por la Comisión de alquileres, ya que, no obstante la claridad de los impresos, que se facilitaron a los inquilinos, la falta de expresión de las solicitudes de estos ha impedido, en muchos casos, conocer si entre la renta cuya condonación se solicitaba figura la del mes de Agosto; duda esta a la que ha contribuido, en mucho, la actitud de gran número de propietarios que, lejos de ayudar con sus informaciones a la labor de la Comisión, o se han abstenido de contestar o se han limitado a acceder o a oponerse, sin justificar una u otra determinación.

Se ha puesto, también, de manifiesto que los atrasos de los inquilinos exceden, en innumerables casos, de los siete meses a que la condonación máxima puede limitarse; y precisa, en consecuencia, adoptar, respecto de estos atrasos, medidas excepcionales que coadyuven a la resolución del propósito que me guía desde un principio, con la intención de poner fin a las múltiples cuestiones pendientes entre propietarios e inquilinos de viviendas cuya renta sea inferior a 100 pesetas.

Es, por último necesario, establecer normas que aclaren y regulen, en caso de duda, el régimen de pago de las rentas que, por acuerdo de la Comisión o por virtud de este bando, son objeto de fraccionamiento o aplazamiento de pago.

En consecuencia y con el fin expresado en esta parte expositiva, ordeno y mando:

Artículo primero.—Las resoluciones dictadas por la Comisión de Alquileres tienen fuerza de sentencia firme y como tales deberán, en su caso, ser ejecutadas por los Tribunales de Justicia.

Artículo segundo.—Como la condonación a que se refiere el bando de 26 de Agosto próximo pasado, puede alcanzar, exclusivamente, a las rentas correspondientes a los meses de Enero a Julio inclusivos, se observarán para la interpretación o conocimiento de aquellas resoluciones, en caso de duda, las normas siguientes:

a) Cuando la condonación no alcance a todos los meses adeudados, dentro siempre de los siete a que el bando de 26 de Agosto se refiere, se entenderá aplicado, en todo caso, a los meses más atrasados.

b) Cuando por virtud de la sentencia de la Comisión, no se condonen las rentas correspondientes a los siete meses y se aplaque el pago de lo no condonado, se entenderá aplicable el aplazamiento a los meses más próximos a Agosto.

c) Los plazos o fraccionamientos señalados por la Comisión para el pago de los débitos no condonados, se satisfarán por los inquilinos juntamente con las mensualidades corrientes, anticipadas o vencidas, que deban pagarse con arreglo a contrato, a partir del día primero del próximo mes de Diciembre y así sucesivamente.

d) Los inquilinos que tengan entregada al propietario, en calidad de fianza una suma que exceda del importe de un mes de renta contractual, pueden aplicar la demasia a enjugar los débitos cuyo pago le haya sido aplazado por la Comisión; y a ello no podrá oponerse el propietario, bajo ningún pretexto.

e) En ningún caso se podrán aplicar, ni la condonación ni el aplazamiento a la renta correspondiente a la mensualidad de Agosto, ya que esta debe, de satisfacerse, sin excusa alguna, por virtud de lo reiteradamente prevenido en diversas disposiciones de mi autoridad.

En consecuencia, si por deficiencia en la solicitud del inquilino y con arreglo al número de meses condonados en la resolución dictada por la Comisión, quedara erróneamente comprendido el mes de Agosto, se entenderá reducida la condonación a un número de meses que nunca comprenda el de Agosto, ni ninguno de los sucesivos.

f) Los acuerdos de la Comisión de Alquileres obligan y benefician, respectivamente, a los fiadores de los inquilinos, en la misma forma y extensión que a estos.

Artículo tercero.—El pago de las rentas adeudadas por mensualidades correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre, inclusivos, de 1935, se aplaza de derecho en un número de meses igual al duplo de los que se adeuden; de suerte que con cada mensualidad corriente se pagará media mensualidad de las atrasadas.

El pago de estos atrasos comenzará a hacerse efectivo tan pronto termine el de las cantidades cuyo aplazamiento haya sido decretado por la Comisión de Alquileres y en la misma forma que se establece en el apartado c) del artículo segundo de este bando.

Artículo cuarto.—Se declaran prescritas todas las rentas inferiores a cien pesetas adeudadas que correspondan a meses anteriores a Agosto de 1935.

Artículo quinto.—Los asaltantes de viviendas que continúan ocupándolas, deben desalojarlas en el improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este bando.

Los contraventores de esta disposición, además de ser lanzados por la fuerza incurrirán en delito de desobediencia a las órdenes de mi autoridad y serán sometidos para su sanción a la jurisdicción militar.

Para hacer efectivas las responsabilidades consiguientes, los propietarios de locales asaltados, a que se refieren los párrafos anteriores, vienen obligados a denunciar el hecho ante el Ilmo. señor auditor de esta División y en la denuncia hará constar, necesariamente, el nombre y apellido de los asaltantes, la fecha exacta o aproximada en que tuvo lugar el asalto, la calle y número de la finca asaltada y cuantas otras circunstancias estimen convenientes para la mejor ilustración de la autoridad judicial militar.

Artículo sexto.—Los propietarios de locales asaltados que hubiesen aceptado de los asaltantes el pago de alguna mensualidad, deberán formalizar con aquellos el oportuno contrato para regular la situación de hecho creada, el cual contrato se ajustará a las condiciones normales en esta plaza. Este contrato deberá formalizarse en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este bando y la resistencia del inquilino a su firma bastará para que quede incurso en delito de desobediencia a mi autoridad, que deberá ser denunciado al Ilmo. señor auditor de esta División y sancionado en la forma y términos que para los asaltantes se previene en el artículo que precede.

Artículo séptimo.—Este bando será publicado, íntegramente, en todos los periódicos locales, radiado, reiteradamente, por la emisora local y fijado, para su mejor publicidad, en los sitios de costumbre.

Sevilla 6 de Octubre de 1936.—El general jefe, Gonzalo Queipo de Llano.

## Sección Agronómica de Córdoba

De interés para los agricultores. Se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia que necesitan trigo para la siembra, que este pueden solicitarlo de la Junta de control y vigilancia de los trigos del Estado, que radica en Sevilla (Sección Agronómica).

Córdoba 10 de Octubre de 1936.—El ingeniero jefe, Luis Merino.

SE ARRIENDA la casa número 2 duplicado de la calle Buen Pastor, con nueve habitaciones, precio 200 pesetas. Razón, Gran Capitán, 10.

# LUQUE

## LA REPOSICION DEL CRUCIFIXO EN LAS ESCUELAS

Con solemnidad de fiesta mayor se celebró el 30 del pasado mes, el hermoso acto de entronizar el Crucifijo en las escuelas nacionales de esta villa.

A las nueve de la mañana se celebró una misa, oficiando nuestro querido párroco don Antonio Leal Muñoz, asistiendo al acto el comandante militar de esta plaza don Pantaleón Jorjue Sáez, juez municipal, don Antonio Fernández Estrada, jefe de esta J. O. N. S., el camarada Francisco Lastres Ordóñez, como así mismo las fuerzas armadas de nuestra Falange al mando del subjefe de milicias camarada Estrada Peláez, tropa de flechas, una representación de Guardias cívicos al mando de su jefe don Juan Herrador Gómez y niños y niñas de las escuelas con banderitas de los colores nacionales al frente de sus respectivos profesores.

Terminado el santo sacrificio de la misa, se procedió a la bendición de los Crucifijos por el señor cura párroco, el que dirigió una elocuente plática, haciendo resaltar el significado de tan cristiano acto. Procesionalmente y acompañados de la banda de música adscrita a Falange, fueron llevados los Crucifijos a los locales escuelas, recorriéndose con tal motivo las principales calles de la población entre entusiastas aclamaciones e himnos religiosos.

Llegada la numerosa comitiva ante los referidos locales escuelas, el decano de los maestros nacionales camarada Angel Olivares, dió lectura a unas cuantillas en las que expresó de una manera sucinta, la importancia y significación del acto, recitando después los niños Antonio Serrano y Conchita Cabezas sendas poesías; finalmente el comandante militar señor Jorge Sáez, vivamente emocionado, pronunció unas breves palabras de elevados tonos patrióticos.

Fueron colocados los Sagrados Crucifijos en las respectivas escuelas, constituyendo cada una de dichas ceremonias, una sentida manifestación de fervor religioso.

Terminado el acto se organizó de nuevo una imponente manifestación. Los manifestantes entonaron himnos patrióticos y dieron numerosos vivas de elevado patriotismo.

El Corresponsal 4-X-36.

# Junta de protección contra ataques aéreos

## RELACION DE LOS REFUGIOS PARA LA DEFENSA ANTIAEREA (Continuación)

Barrio de la Compañía: Cardenal Toledo, número 3; Carbonell y Morand, don Joaquín Carbonell; Casa Muñoz, calle María Cristina; Defensor de Córdoba, Ambrosio de Morales; Ambrosio de Morales, número 1; casa Conde Cárdenas, esquina calle "Munda"; Iglesia de la Compañía, sacristía; casa Carbonell, calle Jesús y María; Cine Góngora, calle Jesús y María; Banco Español de Crédito, calle Nueva.

Barrio de San Pedro: Iglesia Protestante, calle Candelaria; Plaza de Alabastos.

Barrio de San Juan: Antigua Delegación de Hacienda, Plaza de la Trinidad; Unión Industrial, Plaza de Angel de Torres.

Barrio de la Catedral: Cardenal González, número 3; Cardenal González número 63; Compañía Hidroeléctrica del Genil, calle Blanco Belmonte.

Barrio de San Francisco: Iglesia de San Francisco; Imprenta "Guilón", calle Maese Luis; Casa Castanyes, calle San Fernando; Almacenes Francisco Hierro Aragón, calle Diario de Córdoba.

Barrio de San Lorenzo: Convento Padres de Gracia.

Barrio de Santa Marina: Casa de donña Pilar Trillo, plaza del Conde de Priego; casa marquesa viuda de López Tuero, Puerta del Rincón; Torre de Malmuerta; Grupo escolar Colón; Grupo escolar ferroviario; estación del ferrocarril.

Barrio de la Huerta de la Reina: Fábrica de Harinas Rodríguez Hermanos; Fábrica de telas González.

Barrio de las Margaritas: Fábrica de Productos Esmaltados; casa de don Felipe Carracedo, carretera Trasierra.

Nota.—Los propietarios de los inmuebles mencionados tienen la obligación de dejarlos habilitados al objeto de que en su refugio quepa la mayor cantidad posible de personas, retirando en forma conveniente granos, muebles, enseres, etc., que en ellos almacenen.

Por la Junta, el comandante presidente.

SE ARRIENDA dos pisos completamente independientes y con toda clase de instalaciones, en la finca que hay frente a la Clínica Hermanos de San Juan de Dios, antiguo Villa Ramba. Precio, 125 y 90 pesetas.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día un piso bajo independiente, en la calle Gutiérrez de los Ríos, 15. Razón, Felipe Fernández, almacén de comestibles, Plaza de San Pedro, 32 y 34.

# Regimiento de Artillería Pesada núm 1

## Relación de los donativos hechos en favor de la suscripción del Ejército por los señores que a continuación se relacionan:

**Donativos en metálico**  
Suma anterior, 46.254'24 pesetas; Don José Sánchez Ruiz, 7 pesetas; don Rafael Flores Micoche, 2; un denario, 100; señora viuda de Sánchez, segunda entrega, 25; don Antonio Nieto, 50; una lista de individuos afeccionados en la barriada de María Luisa, carretera de Trasierra, recaudada en la Almadraha, 35'85; don Gennán Tapia, 100; don Francisco Muñoz López, 106; don Antonio Jiménez Muñoz, sargento de complemento, parte de su paga, 300; don Rafael Flores Micoche, 250; recaudado por el comandante, jefe del Destacamento de Alcolea, don Francisco de Artega Fernández, 257'60; un español, 25; doña Araceli Porrillo Márquez, segunda entrega, 25; don Angel Carmona, 25; don Marcelino Anguero y don Modesto Bernal, 25; don Fernando García, sargento de Artillería, 25; doña María de la Sierra Moreno Arenas, viuda de Saul Pérez, 100; don Juan Molina, 25; un cuato, las sobras de la decena, 2'50; don Julián González Jiménez, cabo, 5; don José Huertas, Hotel Inglés, 10; recaudado por el Conde Artega, 175; don José de Salmoral Serrano, 25; don Manuel Casaña, 184.

Total, 47.595'69 pesetas.

**Donativos en oro**  
Don Francisco Hierro Bohollo, un anillo de oro; don Francisco Muñoz López, un alfiler de corbata; don Eugenio Larriva Orli y señora, una pulsera, una sortija, dos anillos de boda y dos cadenas; doña Teresa Rodríguez, viuda de Juliá, dos relojes y una sortija y dos golpes de capa andaluza; don José Gutiérrez Ozoere, una cadena, un ajustador y una sortija; don Manuel Moreno Romo y señora, unos zarcillos con monedas francesas y dos monedas inglesas; don Antonio Herrador Sánchez y señora, una sortija de sello y unos pasadores monedas; la niña Carmen Herrador, un trozo de un alfiler; artículo segundo, capítulo XVII, Gerónimo Rodríguez Montes, un anillo de oro; don José Peláez, un trozo de oro; don Daniel Ruiz, chófer del capitán médico don Antonio Manzanares, un anillo; don Juan Kindelan, una cadena de reloj con dije y un guardapelo; un capitán español, una sortija de sello; don Eloy Caracnel, una cadena y dos anillos; don Julián Calvo, una sortija de sello; don Fernando Antón, una pulsera, una esclava y una cadena, doña María de la Sierra Moreno Arenas, viuda de Saul Pérez, una cadena, dos monedas francesas de 20 francos, dos sortijas, un alfiler y una caja de reloj; don Francisco Béjar, un reloj, una alfonsina, un pasador y un alfiler.

**Donativos en especie**  
Tercera Falange, cuarta escuadra, 430 kilogramos de garbanzos; López de la Manzanera, 50 arrobas de vino; Sociedad de Socorros mutuos de plateros, 10 arrobas de vino; Casa Medina, un bidón con 50 litros de benzol; don Antonio Cuenca, don Agustín Martos, don Juan Martos, don Fernando Martos, don Juan López y don Pablo Solís, de los Moriles, 50 arrobas de vino; don Amador Naz Román, texto de una tarjeta postal; Con el dador mando cuarenta cartillas de mano que le ofrecí, cuyo precio de una es de veinte pesetas, por lo que suma el donativo ochocientos pesetas que ya por carta me ha ordenado el Excmo. señor coronel podía enviar las cartillas. ¡Viva España! ¡Vivan los valientes soldados de Artillería! ¡Viva don Ciriaco Cascajo, salvador de Córdoba! 17 de Septiembre de 1936. Firma, Amador Naz, el alcalde de Córdoba, un cuarto de novillo y una asadura; artilleros Jerónimo y Manuel Rodríguez Montes, cincuenta chalecos de punto para la quinta batería; don Manuel de León Adorno y doña María de Lourdes López de León, seis chalecos de punto para la tropa; doña Carmen Ruiz Santaella de López, seis chalecos de punto para los soldados; doña Dolores Vázquez de la Plaza, viuda de López, seis chalecos para la tropa.

**Entrega de medicamentos**  
Don José de Diego, farmacéutico de la localidad, no obstante la donación hecha con anterioridad de todas sus existencias de sueros, vacunas, apósitos e inyecciones, con un gran patriotismo hace entrega hoy nuevamente de 1.000 sellos antigripales y antineurálgicos Arrans y 250 sellos purgantes Arrans, para el glorioso Ejército salvador de España.

TALLERES GARCIA RUEDA  
Teléfono 1.326  
MARMOLES Y PIEDRAS  
Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos.  
Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva).  
Parada oficial del autobús número 4.

# GOBIERNO MILITAR

Donativos  
El gobernador militar señor Cascajo ha recibido al director de la fábrica de la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados, don Mariano Lanzarote, acompañado de una comisión de obreros y empleados de la citada fábrica, haciéndole entrega de la cantidad de 2.501'80 pesetas importe de una hora diaria que cada uno de los obreros de esta fábrica ceden a la suscripción a beneficio de nuestro Ejército y del día de haber correspondiente al mes de Octubre, cedido para el mismo fin por los empleados y jefes de la Sociedad.

El señor coronel gobernador militar da especialmente las gracias al ingeniero de la fábrica de porcelana don Mariano Lanzarote y a los empleados y obreros de la misma, por el espléndido donativo que hacen a las fuerzas del Ejército salvador de España. Estas monedas que llevan impresas la huella del sudor y del trabajo, son seguramente las que más han de estimular a los que han tomado la misión de colocar a nuestra querida patria a la altura de donde algunos malvados la quisieron hacer caer.

Don José Rodríguez, cede d' importe de una factura de calzado, importante 1.014'75 pesetas y en metálico entrega 1.000, para la suscripción a beneficio del Ejército y pueblo salvador.

En nombre de estos se les da infinitas gracias.

Don Manuel Revuelto Nieto y hermanos, han entregado en este Gobierno para la suscripción a beneficio del Ejército salvador, los objetos siguientes:

Una pluma estilográfica, toda de oro, un alfiler de corbata, un botón pechera, tres sortijas de señora, una cadena esclava, unos zarcillos, una medalla y una pulsera de identidad.

En nombre del Ejército y en el mio propio le doy las gracias más expresivas por tal donación.

El cuadro de profesores y alumnos de la Escuela graduada de niños "Cervantes" ha contribuido con 41'50 pesetas a beneficio de la suscripción a favor del Ejército.

Una comisión de estos últimos se presentaron ayer al gobernador militar pidiéndole hora para ser recibidos a fin de entregarle el importe de dicha suma. Recibidos por dicha autoridad, tuvo para los niños palabras de agradecimiento, elogiando de todas veras el patriotismo de estos hombres del mañana.

El personal de la Central Obrera Nacional Sindicalista de Falange, ha contribuido con 74'75 pesetas, importe de un día de jornal a beneficio del Ejército y pueblo salvador.

Alfonso Cerezo Regalado, 11'50 pesetas; Sebastián Guerrero Serrano, 5'75; Rafael Aguilera Cañete, 7'50; José Medina Cammona, 9; Rafael Medina Cammona, 5'75; Ricardo Verdejo de Haro, 9; Rafael Verdejo de Haro, 5'75; Alfonso Omil Cerezo, 5'75; Guillermo Cano Campos, 9; Enrique Cano Campos, 5'75.

Se agradece este rasgo tan patriótico que demuestra una vez más el deseo en todas las clases sociales del engrandecimiento de nuestra querida España.

## SECCION RELIGIOSA

Santo del día  
Hoy: San Fausto y compañeros mártires de Córdoba y San Eduardo, rey.  
Mañana: San Calixto, papa.  
Jubilés circulares  
Hoy, en el Convento de Santa Cruz costado por la Comunidad, en sufragio de las religiosas y bienhechores difuntos.—Mañana, en el Convento de Santa Ana.  
En Santa María de Gracia  
Mes de Octubre consagrado a la Santísima Virgen del Rosario para implorar del cielo el triunfo completo del Ejército y la paz y tranquilidad de España. Por la mañana, a las ocho misa en el altar de la Santísima Virgen.  
Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario con gozos cantados, ejercicio del mes de María, salve y reserva.  
En el Campo Santo de los Mártires  
Hoy, segundo acto de la novena en honor de la Santísima Virgen de la Salud. Hay misa de comunión a las siete y a las diez misa solemne. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., santo rosario, ejercicio de la novena y sermón, terminando con reserva y salve.  
ARRENDAMIENTO. Se hace de dos pisos, uno en la calle Eduardo Dato, 11 y otro en la calle Tejón y Marín, 76. Para tratar, en la calle Jesús María, 1, preso primero derecha.  
SALCHICHERIA EXTREMEÑA  
Especialidad en salchicha blanca, morcilla extremeña y chorizo de Icmo Plaza Antonio Grilo, 7 (Puerta de Gallegos). Ramón Sánchez.

**LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España: Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vales, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tamulto popular

SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA:  
Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)  
Edificio propiedad de la Compañía

Usa máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

CÓRDOBA: GONDOMAR, 4

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# Carabaña

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: MONTERA, 50. — MADRID.